AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de **noviembre** se contó con una población asignada de 510 PPRs, 1 PPR realizo traslado irregular a otro GT y me fue asignado una PPR, para ser atendida en Valledupar, distribuida así: Activos 6, Culminados 463, 7 EIPB, 17 Causal sobreviniente, 13 Suspendidos, Cambio de Proceso 2, y 2 Terminados, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las atenciones realizadas a las personas en Proceso de Reintegración en las diferentes actividades, las cuales se llevaron a cabo de manera presencial, con base en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género para poder garantizar su participación activa e ininterrumpida, lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 13 programaciones de asistencias.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de **noviembre** se continuó realizando actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los PDT y seguimiento, con 2 PDT en elaboración, 4 en ejecución realizándoles seguimientos y 2 PDT evaluados. Para la realización de las caracterizaciones de los PDT se continuó teniendo en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a las condiciones, sus características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, para el acompañamiento a 6 PPRs objeto de atención en los que se encuentra 6 hombres todos adultos. Dentro de la población asignada no se encuentra PPR en acompañamiento psicosocial en Componente Especifico.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes **noviembre** se continua con la realización de las acciones a través de las atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PDT, realizándose caracterización a la PPR en el SIRR, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. El 25 de noviembre se envió el reporte del plan padrino a la abogada jurídica Maria del Pilar correspondiente al mes de diciembre 2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de **noviembre** para la formulación y concertación de los PDT, se continua a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PDTen ejecución, analizando las metas que deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 6 PPrs son objeto de PdT 2 y 4 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 100% de ellos. Fueron evaluados 2 PDT. Se realizo cargue de 5 acuerdos de los PDT de los PPRs, no se realizó reprogramación.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo del **01** al **30** de **noviembre** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los PDT de las personas objeto de atención, se ha continuado con la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 2 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, CID7.2.1.1, PROD2.2.1.1, FAM3.4.1.3, HAB4.5.1.1, EV-PDT y Psico_5, lográndose un cumplimiento del 100% de las atenciones. En la realización de las asesorías a las PPR se les continúa enfatizando en el cumplimiento de los acuerdos de los PDT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de noviembre se continua con la articulación y gestiones de acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, realizando actividades con los cursos de 8° de la I.E Técnico la Esperanza en el municipio de Valledupar Cesar, en el cual se implementó la ITC Soy Territorio de Paz, realizándose el cierre con el " Acto Simbólico Radial" "Experiencias Significativas de Convivencia", espacio realizado en la Emisora de la Voz de la Esperanza Stereo 10.75FM. donde los estudiantes contaron su experiencia sobre la promoción de prácticas que favorecen la convivencia escolar, la construcción de ciudadanía, temáticas desarrolladas y aprendidas en la implementación de la ITC. Además, se realizó "Evaluación de la Iniciativa Territorial Comunitaria y Plan de sostenibilidad de Paz", con el coordinadores académico y disciplinario de la I.E Técnico la Esperanza, la PRII Karen Ojeda y Juliana Ipuana Promotor II.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de **noviembre** dentro de la población asignada, se realizó acompañamiento a una PDC y a su hija ante el SENA, donde nuestro enlace Nidia Cuadro le socializo que la oferta oficial para técnicos ya estaba cerrada para esta vigencia y cuál era el procedimiento para realizar la inscripción en la página web del SENA, dando así contestación a la PQRS. Se solicito a soporte técnico el cambio de estado de un Plan de trabajo. Se realizo socialización de la Convocatoria I - 2023 Modalidad Presencial y a Distancia, de formación titulada desde el 02 al 10 de noviembre de 2022, para la cual se debe acceder ingresando a la página web: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/, para el proceso de inscripción. Fueron priorizados dos PPR para la vigencia Maestro Itinerante 2022-2023 en el marco del convenio 1263 de 2022 UNAD-ARN.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de **noviembre** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuáles son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, presentándose un proyecto productivo. Para este mes no se realizó un seguimiento ISUN por no tener pendiente. Se envió Base de BIE vigencia 2023 al asesor productivo Jorge Andres Cerchar. Se realizo ajuste a un proyecto productivo.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de **noviembre** dentro la población asignada no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, las cuales no se presentaron. Se envió base de salud mes de noviembre 2022 a la profesional de salud.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	En el mes de **noviembre** se ha continuado con la revisión de la población asignada para promover su culminación exitosa y terminación por terminación de la ruta vigencia 2022, de acuerdo a las directrices dadas, se envió proyección para el primer trimestre de la vigencia 2023 a la asesora Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar, donde se relacionó 1 PPR para culminación 1 PPR para Terminación.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de **noviembre** se realizó dos actividades en la I.E Técnico La Esperanza de Valledupar, una con el cierre de la ITC Soy Territorio de Paz con el " Acto Simbólico Radial" "Experiencias Significativas de Convivencia", espacio realizado en la Emisora de la Voz de la Esperanza Estéreo 10.75FM y la otra con la "Evaluación de la Iniciativa Territorial Comunitaria y Plan de sostenibilidad de Paz".
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de **noviembre** se realizó verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningún inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de **noviembre** se presentó de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilización (PAE).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	En el mes de **noviembre** se continua con las acciones afirmativas en las actividad realizadas con los PPR teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas, para la realización de su plan de trabajo.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el día **23** de **noviembre** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y pago de planilla de seguridad social correspondiente al periodo del mes de **noviembre**, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó al Gestora Operativa Maria Cristina Moreno, el Informe electronico y los soportes de los pagos de Salud, Pensión y ARL del mes de **noviembre.**
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **noviembre** se realizaron 7 atenciones con ARPA para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-PdT, CID7.2.1.1, PROD2.2.1.1, FAM3.4.1.3, HAB4.5.1.1, EV-PDT y Psico_5. Se continua en el SIRR con la revisión del uno a uno de cada PPR asignado para la actualización de los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base. Se cargo en el SIRR un certificado de FPT de curso realizado por una PPR. Se realizo en el ARPA ajuste PDT que fue solicitado a Soporte Técnico, con acompañamiento de Diana Marcela Torres Rico y nuestra asesora Viviana Alexandra Gonzalez.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de **noviembre** se entregó a Gestión Documental 1 Acta de reunión Evaluación I.T.C y Plan de Sostenibilidad y 8 Listados de asistencias I.T.C Soy Territorio de Paz.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se asistió a los días base **1, 11 y 22/11/2022**. El día **4/11/2022** se asistió al comité de Reincorporación en el que se trataron los siguientes temas: Seguimiento Caracterización en Reincorporación - Seguimiento creación grupo de familia – Recomendaciones noviembre Auto 067 JEP – Seguimiento atención en familia PAI – avances en la socialización Resolución 4309 – Orientaciones para el inicio de la estrategia Maestro itinerante – Ofertas FA en Proceso. días **18 y 19/11/2022** se asistió al comité en el que se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Bienvenida y presentación de la agenda. Lectura de seguimiento de compromisos del mes de Octubre. Alienación de estratégica. Alineación de Buenas Prácticas y Comunicaciones. Temas Administrativos s y cierre vigencia. Presentación de avances y logros – sostenibilidad económica. Convenio Maestro Itinerante – Alineación Técnica – Jornada Virtual. Área de atención – Manejo del SIGOB y PQRSD. Socialización resolución 1293 Ruta de Reincorporación. Actividad de Clima Organizacional y Talento Humano* Restaurante Cerro Murillo. El día 24/11/2022 se asistió a la Reunión de Microsoft Teams, Jornadas de entrenamiento servicio no conforme SNC.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO**

Fecha VoBo: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co